Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EVALUACION TECNICO-ECONOMICA
PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ASOCIACION
PROCESO CONTRANCTUAL SABS 676 DE 2024

CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA y la FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA identificada con Nit. No. 805.029.261-2.

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en gestión del riesgo, para mejorar las condiciones ambientales en la Comuna 17 y Corredores Viales Priorizados en Santiago de Cali.

Se realiza el presente estudio de la propuesta, de acuerdo a las condiciones técnicas elaboradas para el convenio.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARÁMETRO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE APORTES EN DINERO: En el cual conste el compromiso de aportar los recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio. Para lo cual debe presentar certificado de aportes firmado por el Representante Legal con su Revisor Fiscal o Contador, según el caso, en el cual se debe especificar la forma en que será distribuido por actividades.	Cumple	FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, presentó certificación de aportes al convenio firmada por el Representante Legal.
INDICADORES DE IDONEIDAD: Correspondencia del objeto social de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto del convenio a celebrar.	Cumple	FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, presentó certificación de existencia y representación legal con fecha de expedición del 14 de agosto de 2024. Existe coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollar en el convenio.
EXPERIENCIA DE ESAL: Demostrar que ha participado en la ejecución de máximo dos (02) convenios o contratos cuyo objeto o alcance sea afín con alguna de las siguientes actividades: Manejo de arbolado urbano y/o saneamiento urbano, que incluya actividades de manejo fitosanitario, talas de árboles y retiro de raíces en zona urbana; Proyectos socioambientales relacionados con el manejo silvicultural o forestal; cuya	Cumple	FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, entrega el formato anexo 4 de los estudios previos diligenciado y adjunta certificaciones, para cada uno de los proyectos que incluye como experiencia.

sumatoria en valores sean iguales o superior al 100% del valor total del convenio de la presente contratación		
REQUISITOS EQUIPO TECNICO		
Contar con uno (1) Coordinador, Profesional en ingeniería forestal, agroforestal, agroindustrial y carreras afines	Cumple	FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, aporta la Hoja de Vida del Ingeniero agrícola **JAIRO ROSERO NARVAEZ**, certifica experiencia general de más de 5 años y participación en mínimo 2 proyectos relacionados con silvicultura urbana.
Contar con uno (1) Profesional en Agronomía o Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria o Ingeniería forestal o administración ambiental o agroindustrial y carreras afines	Cumple	FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, aporta la Hoja de Vida del Ingeniero forestal **AFRANIO AURELIO LUNA CORDOBA**, certifica experiencia general de más de tres (3) años y participación en mínimo 1 proyecto relacionado con silvicultura urbana. .
Contar con uno (1) Profesional o Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Cumple	FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, aporta la Hoja de Vida del Técnico Profesional en Salud Ocupacional **REINALDO GUTIERREZ GOMEZ**, certifica experiencia general de más de dos (2) años y participación en mínimo 1 proyecto relacionado con silvicultura urbana. .
Contar con uno (1) Profesional en biología y carreras afines.	Cumple	FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, aporta la Hoja del biólogo **VLADIMIR ROJAS DIAZ**, certifica experiencia general de más de 2 años y participación en mínimo 1 proyecto relacionado con silvicultura urbana. .
Contar con un (1) Técnicos y/o tecnólogos en el área financiera o carreras afines	Cumple	FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, aporta la Hoja del Contador Público **LEONARDO DUQUE BRAVO**, certifica experiencia general de 2 años
REPUTACIÓN		
Presentar dos (02) certificados de entidades con las cuales ha contratado o de organizaciones reconocidas por la ley, en las que conste que la ESAL entregó a satisfacción en el cumplimiento de sus actividades y que están relacionadas con el objeto del presente convenio.	Cumple	FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, presenta el anexo No. 5 de los estudios previos diligenciado y adjunta certificaciones de cumplimiento en la ejecución de proyectos relacionados con el objeto del presente convenio.

En consideración a la designación realizada por el Director General de la CVC, mediante Memorando No. 0702-766622024, para efectuar la evaluación de la propuesta. Después de realizada la revisión documental, y teniendo en cuenta que los documentos presentados por FUNDACIÓN AGUA VIVA sigla FUNAGUA, reúnen los requisitos solicitados. Se

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

conceptúa que la PROPUESTA cumple con las condiciones técnicas requeridas para continuar su proceso contractual.

Firmado en Santiago de Cali, el 28 de agosto de 2024.

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

ORLANDO BARRETO AGUDELO
Profesional Especializado – DGA

Elaboró: Jorge Enrique Mogollón Moreno - Profesional de Apoyo – Grupo IIT - DGA